



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Año 2018

IX Legislatura

Número 34

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 3 DE MAYO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I. [Moción 517, sobre el arte rupestre levantino en la Región](#), formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.

II. [Moción 467, sobre deficiencias del colegio rural agrupado de Valentín \(Cehegín\)](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

III. [Moción 519, sobre celebración de la World Race en Cartagena](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

IV. [Moción 518, sobre dotación presupuestaria para rehabilitación del pabellón municipal Loli de Gea, de Cehegín](#), formulada por los cuatro grupos parlamentarios.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Moción 517, sobre el arte rupestre levantino en la Región.

El señor García Quesada , del G.P. Podemos, defiende la moción.....	701
La señora Montero Rodríguez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....	702
En el turno general de intervenciones, participan:	
La señora Casalduero Jódar , del G.P. Socialista.....	704
El señor Molina Gallardo , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	705
El señor García Quesada fija el texto de la moción.....	706
La señora Montero Rodríguez fija la posición de su grupo.....	707
El señor García Quesada retira la moción.....	708

II. Moción 467, sobre deficiencias del colegio rural agrupado de Valentín (Cehegín).

El señor Molina Gallardo , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la moción.....	708
En el turno general de intervenciones, participan:	
La señora Ludeña López , del G.P. Socialista.....	709
El señor García Quesada , del G.P. Podemos.....	710
El señor Martínez-Carrasco Guzmán , del G.P. Popular.....	711
En el turno final interviene el señor Molina Gallardo	712
Se somete a votación la Moción 467.....	712

III. Moción 519, sobre celebración de la World Race en Cartagena.

La señora Ruiz Valderas , del G.P. Popular, defiende la moción.....	713
La señora Casalduero Jódar defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....	714
El señor García Quesada defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Podemos.....	715
El señor Molina Gallardo , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene en el turno general.....	716
La señora Ruiz Valderas fija el texto de la moción.....	717
Se somete a votación la moción transaccionada.....	718

IV. Moción 518, sobre dotación presupuestaria para rehabilitación del pabellón municipal Loli de Gea, de Cehegín.

En el turno general de intervenciones, participan:	
La señora Ludeña López , del G.P. Socialista.....	718
El señor García Quesada , del G.P. Podemos.....	719
El señor Molina Gallardo , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	720
El señor Soria García , del G.P. Popular.....	720
Se somete a votación la Moción 518.....	721

Se levanta la sesión a las 11 horas y 45 minutos.

SRA. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Vamos a dar comienzo a la comisión de hoy.

Empezamos con la [Moción 517, sobre estudio y toma en consideración de medidas de recuperación de emplazamientos prehistóricos y estudio de modelos turísticos que potencien el conocimiento del patrimonio cultural de la región](#), formulada por don Miguel García Quesada, del Grupo Podemos.

Su señoría tiene doce minutos para explicarse. Gracias.

SR. GARCÍA QUESADA:

Muchas gracias.

«En la región hay arte rupestre que es referente a nivel mundial». Estas palabras no son nuestras, las enunció Miguel San Nicolás, jefe del Servicio de Patrimonio Histórico y enlace directo con la UNESCO, en una entrevista publicada en prensa el año pasado.

A diferencia de otras mociones presentadas en esta Asamblea, no tenemos intención en una gran declaración de patrimonio universal de la UNESCO, ni ninguna vistosa mención nacional o internacional. Lo que creemos es que el arte rupestre del arco del Mediterráneo ya ha sido puesto en valor en otras ocasiones, en 1998 ya tuvo ese galardón e incluso en 2015 ha sido declarado por la UNESCO «lugar excepcional de valor universal», que es el máximo escalafón al que puede aspirar un bien que ya ha sido declarado previamente Patrimonio de la Humanidad.

Sería como una tercera estrella Michelin en el patrimonio, en lo que se refiere a patrimonio. Nuestra región cuenta, como digo, con 93 registros incluidos en el Documento de la UNESCO, pero hay otros que no están incluidos y periódicamente aparecen nuevos ejemplos que buscan ser reconocidos como patrimonio.

El propósito de esta moción no es otro que recordar lo que es una obviedad, y es que, frente a la desidia institucional y la poca voluntad política para fomentar la protección y el conocimiento y la difusión de esta riqueza patrimonial, pues no se hace, y creemos que este hecho de que no se actúe suficientemente en la defensa y en la puesta en valor de este patrimonio contrasta con el hecho del enorme interés que despierta aquí en la Asamblea Regional en sus señorías el reconocimiento, las nuevas declaraciones como la de Cartagena romana, el arsenal y las fortificaciones de Cartagena, la Ciudad Ilustrada del siglo XVIII, la almadraba, etcétera.

Sabemos que en esta tierra nunca una declaración institucional ha servido para proteger el patrimonio. Pensemos en el Contraste de la Seda o los Baños Árabes de Murcia, que fueron demolidos pocos años después de su pomposa declaración como monumentos nacionales, o la situación de los molinos del Campo de Cartagena, el monasterio de San Ginés de la Jara, las ermitas del monte Miral, y sería muy larga la lista del patrimonio que no está en las condiciones en las que debería estar. Sabemos que la UNESCO, además, puede retirar distinciones, como amenazó con hacer con el Albaicín, de Granada, cuando estuvo abandonado por falta de limpieza y muy descuidado.

Es decir, que no se trata solo de colgarse la medalla y, una vez obtenido el rédito político, olvidarse del asunto. Lo que creemos es que las declaraciones para lo que deben de servir es para facilitar el conocimiento y la visita de todos estos recursos regionales.

Todo esto sorprende, especialmente cuando el año pasado celebramos el «Año Jubilar de Caravaca», vamos a celebrar este año el «Región de Murcia Sacra» (con el desembolso que eso supone), sabemos también que la Región de Murcia es la Comunidad que en 2018 se está encargando de coordinar durante el primer semestre las acciones y la participación de todas las autonomías con motivo de la celebración del Año Europeo del Patrimonio Cultural. Sin embargo, se echa en falta un proyecto serio que ligue e integre los esfuerzos en fomentar este importante patrimonio religioso dentro de una estrategia general destinada al fomento del turismo en las comarcas de interior, con todos los valores culturales, medioambientales y deportivos.

Hubiera sido una excelente oportunidad para impulsar el patrimonio rupestre la celebración de estos eventos religiosos en ese contexto, pues muchos de ellos se encuentran en los pueblos de Moratalla, de Calasparra y de Mula, y más aún por la notable inversión que se hizo hace dieciséis años,

por ejemplo, en el Centro de Interpretación de la Ermita Casa de Cristo, en Moratalla, que se restauró el lugar, diversos expertos señalaron el centro, pero se suspendieron visitas desde allí y se propiciaban salidas a las pinturas del Calar de la Santa, pero no hubo ni una mención ni una referencia en la propaganda jubilar a este importantísimo legado. El centro sabemos que languidece después de diez años y se usa solo como restaurante. El pedáneo del Calar sabemos que voluntariamente, dentro de su disponibilidad, conduce a las personas que así se lo piden.

El monte Arabí, de Yecla; las cuevas del Pozo, en el barranco de Almadenes, a la altura de Calasparra; la Serreta y los Grajos, en Cieza; el abrigo del Milano, en Mula, o el mencionado Calar de la Santa, son visitables, aunque, salvo en los casos de Cieza y Calasparra, cuesta Dios y ayuda encontrar cómo hacerlo.

En el listado también cabrían la sima de La Higuera, la cueva del Peliciego, el abrigo del Buen Aire de Jumilla o la cueva del Humo en Cehegín, que son todos lugares del interior regional.

No pedimos con esta moción una nueva web, ya existe una, la propia de la UNESCO, la del Ministerio de Cultura, los itinerarios culturales o la incompleta e imprecisa página del ITREM, Murcia Turística, etcétera. En esta última página hay unos registros, pero de los registros que aparecen no son todos visitables y las visitas que se pueden realizar con muy diferente grado de complicación. Hay que recordar que son 93 los registros que tenemos, solo 16 aparecen en esta página, de los cuales no son todos visitables. Creemos que esto se tendría que poner en valor.

Otra mención es lo del abrigo del Milano en Mula, que consta oficialmente el teléfono de la Oficina de Turismo, pero llamas y muchas veces los técnicos no pueden realizar esas visitas, o los abrigos del Pozo en Calasparra, que también es visitable pero no existen días establecidos con antelación, o en Moratalla (como hemos dicho), o en Cieza, donde de los nueve abrigos visitables en Cieza, las cuevas del municipio, solo son visitables dos, la Serreta y los Grajos. O en Yecla.

No pedimos con esta moción inversiones formidables, estas ya se hicieron y sirvieron, por ejemplo, para tener ahí un esqueleto de hormigón de más de 12 millones de euros en Torre Pacheco o para crear un centro de interpretación en la Ermita de Casa Cristo. Lo que pedimos es que se coordinen y se difundan todos estos recursos, que se explique qué planes hay sobre el centro de Casa de Cristo, sobre el Calar de la Santa, porque lo que se espera es lo que se espera realmente de una Administración que se desgañita en buscar denominaciones en la UNESCO.

Por todo ello, instamos a la Administración regional a que asuma su responsabilidad en el fomento de este fabuloso patrimonio, que ponga los medios, que coordine y apoye a los municipios en su difusión y acceso, a que dinamice a la pequeña economía de las zonas interiores de la región ligadas a este valor patrimonial, porque no se trata de un turismo masivo, es un turismo constante, de go-teo constante, de visitas culturales que contribuyen a crear empleo en esas comarcas.

Instamos al fomento de actividades que ligen el deporte, la naturaleza y cultura y, en definitiva, a fomentar la economía local y a dejarse de brindis al sol al hilo o utilizando el patrimonio con ese fin.

En definitiva, que «obras son amores y no buenas razones». Muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda de totalidad 19.071, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría, doña Rosario Montero, durante ocho minutos.

Gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, como ha dicho el anterior interviniente, hace veinte años que la UNESCO declaró patrimonio mundial las pinturas rupestres del Arco Mediterráneo. Este hito unió por primera vez a seis comunidades autónomas que tienen pinturas rupestres, como son la Región de Murcia, Andalu-

cía, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Cataluña y Aragón, para lograr el propósito común de la catalogación del bien cultural y natural más extenso del planeta. Abarca un tercio de la península ibérica, y en el 98 contaba con 856 yacimientos inventariados.

Hoy, dos décadas después de aquel reconocimiento, el panorama ha cambiado mucho: en total hay censados más de 2000 abrigos y cuevas de arte rupestre en todo el Arco Mediterráneo, desde los Pirineos hasta Andalucía oriental; en la Región de Murcia se ha pasado de 72 estaciones de arte rupestre conocidas en el 98, a más de 120 sitios, casi se ha duplicado el listado.

Desde la Comunidad Autónoma se está estudiando un borrador de un convenio de colaboración que permita potenciar los yacimientos y ponerlos en valor, así como desarrollar un plan de rutas que incluya yacimientos de las distintas autonomías. Este convenio por supuesto me refiero a que se está estudiando el borrador para firmarlo entre las seis comunidades que tienen arte rupestre, y además Cultura organizará una exposición sobre el arte rupestre que se realizará en la Biblioteca Regional.

Esperamos que todo esto pueda realizarse con tiempo este año, que estamos ya no a la mitad pero, vamos, falta poco.

Tengo que decir que los avances en las investigaciones que se han producido durante estos veinte años han quitado fuerza a la teoría de que los abrigos de arte rupestre son centros rituales, ya que también se encuentran vinculados a lugares de ocupación. Igualmente, a través del estudio se sabe que sus autores formaban sociedades complejas con un gran desarrollo y que manifiestan desde el Neolítico al Bronce apropiación del terreno de los recursos, y como consecuencia aparecen las riquezas y las diferenciaciones sociales.

También este estudio contempla que las migraciones no las realiza todo el clan, por ejemplo en la zona de Lorca se han encontrado unos enterramientos del 5000 antes de Cristo con plaquetas de pequeño tamaño decoradas con ídolos oculados. Las tumbas tenían esqueletos de perros y de personas, estos últimos con evidencias de largas caminatas, lo que revela la existencia de personas dedicadas al pastoreo.

Por lo que decía el señor García Quesada, desde la Comunidad Autónoma y desde el Instituto de Turismo sí se ha hecho y se ha trabajado con el tema del arte rupestre levantino. En concreto, esto se ve potenciado con la promoción que se hace desde el portal turístico institucional del Instituto de Turismo, en el que se facilita toda la información necesaria para poder disfrutar de estas visitas, y hay ejemplos de numerosas cuevas, grutas, cavernas y abrigos existentes en la región con manifestaciones pictóricas prehistóricas de las que se hace difusión, como el barranco de los Grajos, la cueva de la Serreta, la cueva de San Jorge, la de los Pucheros, la de las Cabras (todos ellos situados en el municipio de Cieza), el abrigo del Buen Aire de Jumilla, el abrigo del Milano de Mula, los abrigos del Pozo de Calasparra, etcétera.

El arte rupestre como recurso regional también está incluido en el folleto específico de «Interior, naturaleza y activo», así como en el folleto de «Turismo familiar».

Asimismo, en las acciones promocionales que hace el Instituto de Turismo siempre se ofrece la posibilidad a los ayuntamientos de promocionar sus recursos y rutas propias. De igual modo, en la red de oficinas de turismo de la región se hace promoción y difusión del arte rupestre a través de visitas guiadas a los distintos recursos de la región que puedan ser visitables, porque sí que hay que tener en cuenta que no todos los abrigos se pueden visitar, hay algunos que son fácilmente visitables y hay otros que tienen muchísima dificultad para poder accederse a ellos, por ejemplo Cehegín. Entonces lo que se pretende es que se puedan hacer visitables los que no supongan ningún peligro para los turistas, evidentemente.

Entonces con todo esto lo que yo quiero decirle, señor García Quesada, es que desde el Gobierno se está trabajando y se ha estado trabajando durante este tiempo para que el arte rupestre levantino de la Región de Murcia tenga difusión y tenga reconocimiento, pero nosotros hemos presentado una enmienda a la totalidad porque creemos que lo que se ha hecho hasta ahora está bien, pero que hay que seguir trabajando.

Por lo tanto, lo que pedimos a la Asamblea Regional es instar al Consejo de Gobierno a la elaboración de un plan director de patrimonio cultural donde se contemple la puesta en valor desde el punto de vista turístico y educativo de los yacimientos y el arte rupestre, asimismo del resto de los

patrimonios culturales, pero haciendo especial hincapié en este arte tan importante y que es quizá el menos conocido.

Asimismo, también instamos al Consejo de Gobierno a tramitar convocatorias de subvenciones para intervenir en grandes yacimientos de titularidad municipal, puesto que los municipios no suelen tener, como usted muchas veces dice muy bien, los fondos adecuados para poder hacer estas intervenciones, y también subvenciones para investigaciones arqueológicas a realizar por universidades, centros de investigación y arqueólogos de reconocido prestigio.

Con estas dos medidas creo que el arte rupestre regional estará bien protegido, como ha estado hasta ahora, pero todavía con muchísima más fuerza.

Muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Isabel Casalduero durante cinco minutos.

SRA. CASALDUERO JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Pues no podemos estar más de acuerdo con el cuerpo de la moción que ha presentado Podemos, y escuchando la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular nos reafirmamos aún más en la necesidad de poner en valor este tipo de patrimonio, porque lo que nos ha detallado realmente es alguna actuación aislada, generalmente no ligada directamente o dependiente de la Comunidad, y muy poco más, muy alejado, creemos, del concepto global que la conservación y puesta en valor de este tipo de patrimonio requiere.

En realidad, la riqueza patrimonial de nuestra Región de Murcia desde el punto de vista del arte rupestre es tan sorprendente como desconocida para personas foráneas, y también y tristemente para los propios murcianos y murcianas.

La falta de concienciación sobre la necesidad de su cuidado y puesta en valor, unida a una política cultural cortoplacista, han dado lugar al abandono de auténticas joyas del arte rupestre, algunas ya irrecuperables y otras que pueden llegar a serlo en poco tiempo si no se pone remedio.

Y no podemos estar más de acuerdo también en la ligazón que se hace en el cuerpo de la moción sobre la recuperación del patrimonio y la puesta en valor de muchos pueblos de nuestra región, especialmente algunos que están siendo azotados por la despoblación debido principalmente a la falta de trabajo y oportunidades.

Me venía a la memoria cuando preparaba esta moción cómo hace unas semanas unos vecinos de la pedanía lorquina de Coy, en Lorca, se quejaban amargamente de la dejadez a la que se encontraba sometida uno de los yacimientos argáricos más importantes de nuestra región, el cerro de las Viñas, allí en Coy, absoluta y totalmente abandonado, y que a buen seguro podría suponer un atractivo turístico y un impulso económico importante para la zona.

Otro factor a tener en cuenta es la colaboración y la coordinación entre Administraciones, en lo que creemos que no se está ahondando. En este caso, son muchas las carencias por parte de los dos lados, si bien ponemos el hincapié en lo que debería hacer la Administración regional, ya que sí que es cierto que en los últimos tiempos hay ayuntamientos que están moviéndose al respecto. Aquí querría corregir un poquillo al portavoz de Podemos porque el equipo de gobierno de Moratalla, del Partido Socialista, en esta legislatura ha vuelto a acondicionar y a poner en valor ese centro de arte rupestre Casa de Cristo, de la que hablaba, incluyendo un guía oficial de turismo para guiar las visitas, recientemente, pero se ha hecho.

Y así podríamos seguir con muchísimos ejemplos más a lo largo de todo el territorio de la región, por no entrar en los casos más sangrantes y evidentes, que creo que todos y todas tenemos en mente, como también, y no lo vamos a hacer tampoco, podríamos entrar en el detalle de la errática y

errónea política turística directamente ligada (también lo decía el portavoz de Podemos) del Partido Popular, que ni ha sabido ni ha querido ver en la posible diversificación de la oferta que nuestra región puede ofrecer la potencialidad que realmente tiene.

Es cierto que para este año el Partido Popular ha decidido incluir en los presupuestos una partida destinada a la elaboración de un plan estratégico de patrimonio, no sé si con la enmienda a la totalidad se refieren también a esa actuación ligada directamente a esa partida, bueno, un plan estratégico que debería haber estado elaborado desde hace muchos años, dotado en este caso (veremos a ver si es suficiente para todo lo que hay que hacer) con una cantidad de 100.000 euros, y esto ya lo ligamos a nuestro apoyo a la moción de Podemos y a nuestra puntualización de que no entendemos por qué la enmienda del Partido Popular es una enmienda a la totalidad, ya que creemos que es perfectamente compatible el cuerpo de la moción, los acuerdos de la moción del Grupo Parlamentario Podemos, con los acuerdos de la enmienda a la totalidad del Partido Popular: por un lado, se pide que el Gobierno regional cumpla con lo que ya prometió en los presupuestos, y por otro lado el segundo punto, que también nos parece totalmente comprensible. Así que creemos, y sería de nuestro agrado desde luego, que se pudiera ligar tanto la propuesta de Podemos como la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Popular, porque nos parecen perfectamente compatibles y complementarias.

Gracias, señora presidenta.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias.

Siguiendo el turno general de intervenciones, tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, presidenta.

Bien, nosotros estamos de acuerdo en lo que es el espíritu de la moción, entendemos que hay que diversificar la oferta turística saliendo del sol y playa, que es en lo que está más centrada nuestra Comunidad, y Semana Santa también un poquito, y abriéndose al patrimonio cultural, al patrimonio artístico, en el que entraría este patrimonio de pinturas rupestres y, por qué no, la gastronomía, que también es un fuerte de nuestra región.

Pero es verdad que, digamos, la pintura o el arte rupestre es de lo más complejo a la hora de ponerlo en valor porque tiene características especiales. La primera es que se encuentra en zonas de difícil acceso, a veces es muy complicado ir a ver este tipo de pinturas; luego requiere una protección y una vigilancia continuada porque tampoco pueden dejar que la gente vaya a visitarlo sin que haya una vigilancia, porque es fácil que nos encontremos con que cualquier día se han llevado las pinturas o las han roto o han hecho pinturas al lado; y luego, y esto hay que reconocerlo, es un arte que tiene poco atractivo a la hora de ser visitado, no es un arte de masas, la gente no está pensando en ir a visitar este tipo de pintura rupestre a no ser que se dinamice lo que es esas posibles visitas, que se hagan actividades complementarias, que haya incentivos, que se vuelva atractivo el hecho de pegarse una caminata, ir a un sitio que a veces es poco accesible, para ver además unas pinturas rupestres, que aquí recordemos que lo que tenemos son pequeños abrigos donde aparte de cobijarse hacían pinturas, no tenemos las cuevas de Altamira, no tenemos una cosa que digas «bueno, es que eso ya merece la pena ir solo para pasar el día allí».

Entonces, entendemos que sí, pero que hay que dinamizarlo, hay que hacerlo más atractivo, hay que hacer este tipo de ayudas complementarias, y esto lógicamente es caro y requiere de un estudio profundo individualizado de cada uno de estos yacimientos, de las posibilidades que tienen y de la viabilidad que tiene cada uno de ellos. También estudiar la posible interconexión, si están cerca, para hacer rutas de pinturas rupestres, de arte rupestre.

En fin, entendemos que la idea es buena, es muy general, tal y como se ha abordado en la moción, pero tiene que abordarse de una manera quizás profunda, inteligente, viendo cómo se puede lle-

var a cabo esta viabilidad, viendo cómo hacer atractivas esas visitas, qué cosas complementarias se pueden hacer, dinamizar lo que es la economía y las posibilidades en los pueblos, como tú mismo hablas, dónde están esos abrigos rupestres, pero hay que hacerlo con inteligencia porque lo que no podemos es gastar dinero público porque una cosa nos parezca buena, pero luego si la dejamos así, sin poco estudio, sin poca racionalidad, en fin.

Nosotros hemos puesto un millón de euros para recuperación de patrimonio en los presupuestos, fue una de nuestras exigencias, están en los presupuestos generales, para la recuperación de patrimonio en los ayuntamientos y en todos los sitios donde haya algún tipo de yacimiento que haya que proteger y poner en alza. Por lo tanto, entendemos que esa segunda parte de la enmienda a la totalidad que hace el Partido Popular nos interesa porque entendemos que sería una forma también de que ese dinero que se ha puesto ya a petición nuestra, se pueda usar en este caso en aquellos pueblos donde haya este tipo de pintura rupestre.

La primera parte de su enmienda a la totalidad la vemos también un poco floja, porque hablan de un plan director pero no se pone fecha, con lo cual, bueno, eso se queda ahí en el aire, un plan director pero vete a saber si se hace o no se hace, y quedando nueve o diez meses de legislatura si no nos ponemos fecha es probable que no se haga. Entonces entiendo que quizá lo más interesante, si son capaces, sería aunar un poco lo que usted pide con lo que ellos también están diciendo.

En el caso de que no sean capaces de aunarlos, nosotros apoyaremos la enmienda de totalidad, más que nada porque ese segundo punto de subvenciones entendemos que es muy importante y hay dinero puesto en el presupuesto para que se haga.

Gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Molina Gallardo.

Ahora turno para la fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, el señor García Quesada.

SR. GARCÍA QUESADA:

Muchas gracias.

Bueno, me gustaría empezar diciendo que si el Partido Popular, si la señora Montero está de acuerdo con las medidas que aparecen en nuestra moción, la pueden apoyar sin ningún problema.

Yo creo que sí, como acepto la oferta del Grupo Socialista y del Grupo Ciudadanos, que se puede llegar a algún tipo de..., nosotros podríamos llegar a aceptar la enmienda del Partido Popular como una transacción incluyendo dentro de las medidas, del listado de medidas, si están de acuerdo, una medida más. En lo del plan director estamos de acuerdo, aunque —y lo he mencionado yo en la defensa de mi moción— lo que ya sobra es tantas declaraciones, tantos planes directores. Si estamos de acuerdo con los contenidos de lo que hay que hacer para poner en valor el patrimonio arqueológico, pues hagámoslo, hagámoslo, aprobemos esta moción, que es lo que pretende.

Estamos un poco también cansados de que como reacción a las mociones que trae nuestro grupo parlamentario el Partido Popular se encargue de presentar enmiendas a la totalidad alternativas que nos da la impresión de que lo que buscan precisamente es frenar estas iniciativas. Si están de acuerdo en estas medidas, acepto como transacción dentro de nuestra moción el que se incluya la elaboración de un plan director e insistir en las convocatorias de subvenciones e investigaciones arqueológicas, aunque en el cuerpo de nuestra moción también se hace referencia, porque nosotros lo que decimos es poner en valor la oferta (que es lo fundamental, saber qué es lo que tenemos) y coordinar actuaciones con ayuntamientos, con pueblos, con pedanías, para garantizar, la tercera medida que nosotros pedimos, que se difundan y sean conocidas.

Como digo, la oferta está ahí. Si aceptan incluir su enmienda como transacción dentro de la nuestra, no hay ningún problema.

Dice el señor Molina que es caro de mantener este turismo. Bueno, es caro de mantener... Cuando apuestas por un turismo diferente, cuando apuestas por generar un turismo de valor añadido, que

no existe cerca o que no se ha puesto en valor, claro, no podemos saber realmente cuál es el retorno que va a generar esta inversión, pero tenemos que hacerlo, porque las pedanías de Murcia es un valor que pueden aportar y que debemos probar porque estamos convencidos de que va a generar un retorno económico interesante. Creemos que hay soluciones técnicas suficientes, imaginativas para facilitar la visita de todos estos yacimientos, no a todos pero a la inmensa mayoría se puede intentar.

Y está claro que no tenemos las cuevas de Altamira, pero tenemos una red extraordinaria de yacimientos que si los pusiéramos en valor como rutas, sería desde luego muy interesante.

Nos alegramos, como ha dicho la señora Casaldueiro, de que en Moratalla ya haya un guía oficial en el centro rupestre. Creo que se ha contratado hace poco, porque hasta hace bien poco no funcionaba. Y, efectivamente, lo decimos en nuestra moción también, hay que coordinar las Administraciones, los ayuntamientos, las pedanías... Hay que coordinar todos los recursos que tenemos para ponerlos en valor.

Y creemos, efectivamente, que son compatibles, la oferta está ahí y estamos esperando. Si están dispuestos a aceptarla, no tenemos ningún problema.

Muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Entendemos que lo que está aceptando es su texto, más el texto completo de la enmienda del Partido Popular.

Si no es el texto completo, tienes que fijar exactamente lo que quieres. Miguel, fija el texto que quieres.

SR. GARCÍA QUESADA:

La propuesta de transacción que le proponemos al Partido Popular sería introducir como un punto más -leo literalmente-: «la elaboración de un plan director de patrimonio cultural», y en otro punto «instar al Consejo de Gobierno a tramitar convocatoria de subvenciones para intervenciones en grandes yacimientos de titularidad municipal y en investigaciones arqueológicas a realizar por universidades, centros de investigación y arqueólogos de reconocido prestigio».

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias.

Ahora, para decidir si acepta la transacción, tiene la palabra el Grupo Popular, la señora Rosario Montero.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor García Quesada, todo lo que usted dice o casi todo tiene sentido y lo hace usted con la mejor de las intenciones, eso ya lo sabemos, lo mismo que nosotros. Pero los tres puntos de su moción, todo eso lo estamos haciendo ya desde hace tiempo. Entonces yo no le voy a aceptar el que una a su moción los dos puntos de la mía.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Bueno, muchas gracias.

¿La retiras?

Tiene la palabra don Miguel García.

SR. GARCÍA QUESADA:

Sí, visto que no se acepta la moción, la retiramos para que no se vote.
Gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Dado que se retira la proposición, pasamos al siguiente punto del orden del día.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Moción en comisión sobre estudio y toma en consideración de obras urgentes sobre adecuación y rehabilitación del colegio rural agrupado de Valentín (Cehegín), previa elaboración de informe técnico de evaluación, formulada por don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para presentación de la moción en nombre del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra el señor Molina Gallardo durante doce minutos.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, no sé si han visitado el colegio Río Argos, de la pedanía de Valentín. Yo estuve hace unos meses y la verdad es que el estado que presentaba el colegio, y mira que he visitado colegios en la región, probablemente es el que he visto en peores condiciones de todos los que he estado.

Lo primero que te encuentras, que es lo más grave y es en lo que nosotros hacemos hincapié, es unas grietas, en algunos casos de dos dedos, que se pueden ver, digamos, si miras desde dentro puedes ver el exterior, la luz del exterior, en las grietas que hay en el colegio. Tienen puestos testigos de estos, que algunos están rotos y han vuelto a poner los testigos, y, en fin, nosotros entendemos que a lo mejor puede que no sea un daño estructural lo que tiene el edificio, pero desde luego habría que auditar si ese edificio está en condiciones de que los chavales sigan dando clase ahí, porque, como digo, si lo visitáis veréis que las grietas dan miedo.

Después tienen una instalación eléctrica que es deficiente. Incluso este invierno un día no fueron a clase los críos porque cada vez que ponían las estufas, que eran eléctricas, saltaba la luz, se iba la luz porque la instalación no es la adecuada, no aguanta ese consumo de las estufas, y también el cuadro eléctrico está puesto a la entrada a la altura de los chavales, que pueden toquetearlo si no hay nadie vigilando constantemente que no toquen el cuadro y la instalación.

En las zonas de recreo de los más pequeñajos hay rocas que son de la orografía, que se dejaron allí, no se quitaron, y lógicamente en un patio de críos pequeños ese tipo de rocas un crío corriendo se cae, se abre la cabeza y podemos tener también un problema grande.

Luego había una cosa que también era impresionante, y es la suciedad que había en algunas zonas del colegio. Había una parte donde hay unas gradas donde había, aparte de restos de hogueras (que alguien de ahí había hecho hogueras y estaban ahí los restos), había defecaciones humanas y había defecaciones de perros, porque también hay una puerta al final del patio al fondo rota, una verja que está allí tirada, por la que se cuelan perros y se cuela quien quiera porque no está cerrada. Había también cajas de cerveza apiladas en aquella zona del colegio, claro, tampoco me parece una cosa muy lógica y muy loable que estén en un colegio cajas de cerveza de no sé, una fiesta o yo no sé qué hubo allí, pero que pregunté y no se sabe el tiempo que llevaban las cajas allí apiladas.

Y luego hay también una cosa que era una auténtica chapuza, y es que utilizaron un lateral del colegio para hacer una clase, es decir, es como si aquí coges el pórtico de la entrada a la Asamblea y le pones paredes, entonces el lateral, que es el colegio, la fachada, se ha convertido en una clase, dentro está la entrada a una de las clases, pero que era la entrada que lógicamente daba a la calle con sus escalones y tal, con lo cual no tiene accesibilidad, si hay un chaval que tiene que entrar a esa clase no tiene accesibilidad desde esta..., y el suelo es la acera, la acera que había, porque se ha utilizado el

exterior para hacer esa clase a posteriori.

Entonces es cierto que se han hecho cosas, yo he vuelto a visitarlo, hace una semana o así estuve allí otra vez, se han quitado rocas de lo que es el patio donde juegan los críos, a la entrada sigue habiendo rocas, pero, bueno, en esa zona no les dejan jugar y ya está, pero en el patio de los críos sí que han quitado rocas, y también respecto a la calefacción, les han puesto calefacción, que no tenían, tenían estufas que enchufaban y saltaba la luz, se la han puesto. Bueno, bien está, si nuestra visita supuso que se removiera algo y han hecho esas dos cosas, nos parece estupendo. Pero sigue habiendo el problema de lo que es la parte básica que nosotros decimos que hay que estudiar, es esa auditoría que tiene que hacerse para saber si, efectivamente, el colegio reúne condiciones de habitabilidad, que, como digo, probablemente sí, no es que se vaya a caer, o a lo mejor no, no lo sé, yo no soy un especialista, pero luego si ves las grietas te dan un poco de susto el verlo así.

¿Tiene realmente capacidad de habitabilidad? Pues habrá que solucionar estos temas que estamos hablando, estos temas de esa instalación eléctrica que no está en condiciones, el tema de esas puertas que están rotas, la insalubridad... Bueno, las cajas de cerveza también se las han llevado, por cierto, ya era hora de que se las llevaran. En fin, quedan otras cosas que hay que seguir, como la accesibilidad desde esa clase a esta otra que se ha hecho digamos que como un remiendo pegado al lateral del edificio, y sobre todo esa auditoría para que nos diga si, efectivamente, reúne las condiciones: si las reúne, bueno, que se arreglen estas deficiencias; y si no las reúne, habrá que ir pensando que no podemos tener a los críos en un edificio que por desgracia en un momento dado, si hubiera un pequeño seísmo u ocurriera cualquier cosa, tengamos un problema más grave, y es que se pueda caer y matar a alguien.

Por lo tanto, lo que pedimos es simplemente que se lleve a cabo esa auditoría, que se lleve a cabo el arreglo de estas deficiencias que hemos comentado (algunas ya sí que las han arreglado pero otras quedan), y si no es viable el colegio, pues habrá que ir pensando en una partida en los próximos presupuestos para que la pedanía de Valentín tenga un colegio en condiciones. Hay cincuenta y tantos críos, y ya sabemos que cuando un colegio se cierra o se muere, pues prácticamente es el acta de defunción de un pueblo. Por lo tanto, este colegio, que tiene unos cincuenta y tantos críos, habría que cuidarlo un poquito más y buscar las soluciones a estos problemas.

Esto es lo que pedimos en la moción.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Molina Gallardo.

Dentro del turno general de intervenciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Ludeña.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos de acuerdo con la propuesta de moción que hace el Grupo Ciudadanos.

Hemos de decir que nosotros también hemos visitado el colegio Río Argos, de Valentín, en Cehegín, lo hemos visitado además con el equipo de gobierno y a petición de las familias, estuvimos allí, recogimos todas las deficiencias que había, estuvimos hablando con las familias y, bueno, a raíz de aquello es cierto que conseguimos, como bien ha dicho el portavoz de Ciudadanos, que por lo menos en los gélidos días de invierno, donde había temperaturas incluso bajo cero, y con la celeridad oportuna, ya que el ayuntamiento tuvo que proponer una cosa provisional para que pudieran tener calefacción, la Consejería se puso a trabajar para que pudieran tener un sistema de calefacción adecuado a las características de ese centro educativo.

Es cierto también que la instalación eléctrica del centro es deficiente y que el ayuntamiento ha tomado las medidas oportunas para que aquellas zonas en las que el centro tenía más suciedad o pu-

diera haber algún problema con la limpieza del mismo se pusieran en marcha y, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, se ha subsanado la mayoría de estas deficiencias en cuanto a limpieza en el centro educativo.

Y también es cierto que, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, tal vez haría falta una inversión importante en ese centro educativo. El Ayuntamiento de Cehegín, junto con el Ayuntamiento de Calasparra, están haciendo inversiones que, por cierto, son inversiones impropias, ya que tendría que ser la propia Consejería la que las estuviera haciendo en este colegio, desde que tomaron parte en el ayuntamiento.

Voy a nombrar algunas de las inversiones que se están haciendo por parte del ayuntamiento en este centro, como es en el pasillo del colegio, se eliminó el problema de deslizamiento con un coste de más de 2000 euros por parte del ayuntamiento. Ahora mismo el Ayuntamiento de Calasparra y el Ayuntamiento de Cehegín (porque, como sabemos, comparten titularidad en el colegio) están invirtiendo más de 30.000 euros en la construcción de unos vestuarios.

Y en cuanto al informe que se solicita en la moción, manifestar que hay un informe hecho por los técnicos municipales del ayuntamiento sobre el estado del colegio, que de este informe se ha dado traslado desde el ayuntamiento a la Consejería de Educación y que han sido diversas las peticiones que se han hecho sobre este y otros centros del municipio.

Con esto quiero resaltar que, aun sin ser de su competencia, están siendo los ayuntamientos los que están asumiendo los costes económicos de las mejoras de los centros educativos sin que sean de su competencia por el compromiso que los ayuntamientos socialistas tienen con la educación en esta región. Estamos de acuerdo en que hace falta más inversión en el colegio de Valentín, que así lo pudimos comprobar *in situ*, que así lo está solicitando el alcalde de Cehegín, José Rafael Rocamora, tanto a la Consejería de Educación como al propio presidente de la Comunidad cuando se entrevistó con él, y que vamos a apoyar la moción para que las condiciones de este colegio sean las dignas y que ofrezcan una igualdad de oportunidades en el derecho a la educación en cuanto a las instalaciones de este centro educativo.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Ludeña.

Siguiendo el turno general de intervenciones, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Podemos el señor García Quesada.

SR. GARCÍA QUESADA:

Muchas gracias.

Bueno, sí, tenemos otra vez una moción sobre un colegio público de nuestra región que o bien se cae a pedazos o está lleno de mugre, o las condiciones simplemente en las que tienen que desempeñar su tarea los profesionales y, peor todavía, en la que tienen que estudiar los alumnos, es tercermundista, digámoslo claramente. O sea, tenemos, ya lo hemos dicho aquí en otras comisiones, centros de primera, centros de segunda y centros de tercera, y creemos desde nuestro grupo parlamentario que a eso no hay derecho, no hay derecho a que esto siga así.

Hace pocos meses sabemos que en el Ayuntamiento de Cehegín todos los grupos municipales presentaron una moción conjunta, que se aprobó, en la que instaban a la Consejería a que inventariara, hiciera un inventario de todas las deficiencias de seguridad y de salubridad de los centros educativos de Cehegín, porque no es solo el colegio Río Argos, también el instituto Vega del Argos está con problemas, y también el CEIP Conde Campillo, son numerosas las deficiencias de los centros escolares en Cehegín y en toda Murcia, no es solo Cehegín, es toda Murcia la que cuenta con centros realmente en condiciones muy lamentables. Es decir, la Consejería sabe perfectamente las necesidades de Cehegín, porque todos los grupos municipales hace tres meses le trasladaron a la Consejería esta moción conjunta reivindicando, pidiendo, exigiendo que se inventariara y que se conociera cuál es la situación real de los centros y empezaran a invertir, y no se ha hecho.

Claro que vamos a apoyar esta moción, desde luego, pero nos gustaría también volver otra vez a trasladar a esta Comisión la necesidad de reflexionar sobre la situación de los centros públicos sobre todo, porque casualmente no hay proporción entre las deficiencias que se traen a esta Comisión de centros públicos con centros privados concertados, y eso es por algo, eso es porque no hay proporción, proporcionalmente son muchísimas más las necesidades de los centros públicos. Y si de verdad creemos que son los alumnos el *leitmotiv* de nuestro trabajo, el objetivo por el que tenemos que trabajar, pues seamos conscientes de que es una realidad.

No es un consejo ni es una recomendación, pero casi como una obligación moral, señor Molina, yo le pediría a su grupo parlamentario que en los próximos presupuestos que tengan que apoyar al Partido Popular cumplan, garanticen en ese apoyo que se cumplan todas estas mociones y todas estas propuestas que lo que buscan es poner en valor la educación pública o al menos estos colegios que están en unas condiciones realmente lamentables, porque nos da la impresión realmente de que a la Consejería de Educación no le está importando lo suficiente esta situación.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor García Quesada.

Ahora tiene la palabra, dentro del turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Víctor Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señora presidenta.

Bien, efectivamente es cierto que el CRA de Valentín tiene deficiencias, obviamente, y es cierto que existían problemas para acondicionar térmicamente las aulas para poder impartir las clases con normalidad. Esto, el tema de la calefacción, ya ha sido subsanado con la instalación de un sistema diferente al que existía, porque existía uno, efectivamente, eléctrico y que tiene problemas por el incremento de potencia, y por eso se decidió modificar el sistema de calefacción y se ha puesto ahora mismo uno mediante caldera de gasoil, como así decía también el portavoz de Ciudadanos en su explicación de la moción.

También es cierto que es necesaria una inspección para evaluar el estado de las edificaciones.

Referente al tema de la limpieza, obviamente, aunque existe un servicio de limpieza diario, depende del Ayuntamiento, y, como ya ha manifestado también la señora Ludeña, ya se han tomado las medidas, pero eso es competencia exclusiva del Ayuntamiento.

La Consejería es consciente de todo esto, por supuesto que es consciente, el CRA de Valentín incluye también el de Canara y el del Campillo, el centro de Canara que se construyó hace escasos años y el del Campillo, que además atendió a las demandas de los padres porque ante la falta de alumnos se estuvo viendo la posibilidad de cerrarlo y derivarlos a los otros, pero se atendió la demanda de los padres y se mantuvo.

Por tanto, la Consejería por supuesto que es consciente de esta situación, y la Consejería tiene programada la visita de la unidad técnica, que así ha sido comunicado a los padres, con quienes, por supuesto, también se ha reunido. Independientemente de quién quiera hoy aquí colocarse medallas por el tema de si se está avanzando o no, obviamente la Consejería ha mantenido la misma reunión con los padres para atender sus preocupaciones y atenderlas lo más rápido posible, y es cierto que también nos hubiera gustado a nosotros que esa inspección se hubiese realizado ya, pero, como bien saben, los servicios técnicos tienen ahora mismo en estos momentos asignada la supervisión de todos los centros de cara al final de curso con inspecciones para mejorar el acondicionamiento térmico en las aulas en aquellos centros susceptibles de sufrir mayores dificultades para combatir las altas temperaturas de final de curso y evitar sucesos como el que lamentablemente sucedió el curso pasado.

Es por ello que, por supuesto, vamos a apoyar esta moción y esperamos que sea inminente la evaluación técnica del CRA de Valentín, que posibilite la adopción de medidas conducentes a mejo-

rar las condiciones de habitabilidad del centro y que los alumnos de Valentín puedan recibir sus clases igual que cualquier otro alumno de la región. Ese es el interés de la Consejería y es lo que preocupa y ocupa todos los días a la Consejería.

Somos conscientes de la realidad, por supuesto, tanto nosotros como la Consejería, lo que pasa es que a veces da la sensación escuchando alguna intervención de que no son ustedes conscientes de que evidentemente entraña dificultad llegar a todos los centros, pero por supuesto vamos a apoyar esta moción, como no cabía esperar otra posición.

Gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez-Carrasco.

Ahora turno final para el proponente de la moción.

Señor Molina Gallardo, tiene la palabra.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señora presidenta.

Lo primero, agradecer que vaya a salir por unanimidad.

Y no cabe polemizar, estamos de acuerdo en que el colegio tenía deficiencias.

Comentar algunas cosas. Efectivamente, el viernes pasé toda la mañana allí y el AMPA nos dijo que allí no había ido nadie a evaluar si aquello realmente estaba estructuralmente en condiciones, eso es lo que decían ellos, pero me alegra escuchar que, efectivamente, la unidad, esa unidad que tienen de técnicos, va a ir a verlo, con lo cual es importante, estamos avanzando.

Yo, señor Miguel García, no diría que estamos en una región en la que haya colegios tercermundistas, eso es exagerado. Hay colegios que están en condiciones en las que hay que actuar con urgencia porque están, comparándolos con otros, en un nivel demasiado bajo, pero tercermundismo tampoco, el Tercer Mundo por desgracia está mucho peor... bueno, sí, pero no Tercer Mundo, no exageremos.

Y ha comentado algo que moralmente tenemos que decirle al PP que cumpla... Hombre, nosotros al Gobierno del Partido Popular le podemos decir que cumpla, pero si no quiere cumplir o cumple lo que quiere, por mucha moral que le digamos y que le empujemos... Nosotros lo que hacemos es meter en los presupuestos, como hemos hecho en estos, más de 30 millones para educación (aparte de los que ya había), y entendemos que sí, que los van a gastar. Si no quieren gastarlos o los gastan en otra cosa, oiga, nosotros no gobernamos, gobiernan ellos.

Y ya por último, medallas. No es ponerse medallas, aquí ha habido una situación de dejadez yo creo que tanto de las autoridades locales como de las regionales, porque cuando yo visité ese colegio, y lo digo sinceramente, he visitado bastantes, ha sido el peor que he visto en la región, porque las condiciones de salubridad, o sea, la suciedad que había allí... Yo a mis hijos no los llevaría allí viendo cómo estaba aquel colegio en algunas zonas, porque es que, como digo, era absolutamente insalubre. Eso es dejadez. Que ahora hayamos ido partidos allí y hayamos removido el tema y esté avanzando, oye, estupendo porque esa es nuestra labor, ir a los sitios y conseguir que finalmente se hagan cosas. Si conseguimos que este colegio mejore y se subsanen esas deficiencias, pues estupendo.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Molina Gallardo.

Pasamos a votación entonces. Votos a favor. Queda aprobada la moción por unanimidad.

Moción sobre estudio y toma en consideración de medidas de apoyo para que Cartagena sea sede de la próxima edición de la World Race, formulada por don Domingo José Segado Martínez, doña Elena Ruiz Valderas y don Víctor Martínez Muñoz.

Para presentación de la moción en nombre del grupo parlamentario proponente, la señora Ruiz

Valderas tiene doce minutos.

SRA. RUIZ VALDERAS:

Gracias, presidenta.

El Grupo Popular en la Asamblea trae una moción de impulso para conseguir que Cartagena sea la sede de la próxima edición de la World Race. La Fundación Navegación Oceánica de Barcelona ha organizado desde sus inicios en 2007 esta apasionante competición, una vuelta al mundo a vela con dos tripulantes por embarcación, sin escala y con un recorrido de más de 25.000 millas, todo un reto deportivo y una gran aventura oceánica.

Además del reto deportivo, la Fundación Oceánica de Barcelona impulsó una plataforma para aprovechar la vela oceánica como un banco de pruebas para la ciencia; trazó así un mapa estratégico formulado en cuatro ejes (formación, industria, deporte y ciencia), con su programa educativo ha capacitado a más de 45.000 alumnos y más de 1200 profesores en más de 400 escuelas.

Además, la World Race recibió en 2011 el premio UNESCO por el valor científico de la regata, así como obtuvo el certificado ISO por el primer evento deportivo en el que tiene este certificado de gestión de calidad y medioambiental.

A ello se suma la proyección turística internacional de la ciudad, que en 2014 atrajo a Barcelona a más de 36.000 visitantes aficionados a la vela, unos ingresos directos de 23 millones de euros y un impacto económico de más de 100 millones de euros.

Pero todos ustedes saben que la competición ha sido suspendida, entre otras razones, por la falta de estabilidad política y también de apoyo institucional del propio ayuntamiento.

Pero esta noticia ha motivado que diversas ciudades españolas se postulen para acoger el evento. Sin embargo, ha sido la creación de la plataforma change.org a favor de que la prueba tenga su base de operaciones en Cartagena la que más respaldo social ha tenido y en la que se ha recogido más de 20.000 firmas.

Esta plataforma fue impulsada por el joven concejal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Cartagena Álvaro Valdés y ponía el foco de atención en Cartagena como sede de la competición deportiva. Y no le faltan razones, la primera por sus valores históricos: Cartagena tiene uno de los puertos naturales más bellos del Mediterráneo, casi esculpido por la naturaleza, protegido de los vientos (como ya señalaba el historiador Polibio, que visitó la ciudad hacia el año 144 antes de Cristo), fue un gran emporio comercial en la Antigüedad, el puerto ha sido la razón de ser de la ciudad, una ciudad abierta al mar, un puerto de culturas donde han navegado griegos, fenicios, romanos y bizantinos. Con Alfonso X Cartagena se convirtió en la única salida al mar del Reino de Castilla, fue puerto de galeras en 1668 y sede permanente de la escuadra de galeras en España, convirtiéndose en 1728 en la capital del departamento marítimo del Mediterráneo con jurisdicción en toda la costa desde el cabo de Creus al cabo de Gata.

Además de ser la ciudad natal de Isaac Peral, también lo es del marino Juan Fernández, que ocupó un lugar destacado entre los antiguos navegantes españoles del siglo XVI que surcaron mares y océanos por rutas totalmente desconocidas, sin cartas de navegación y solamente con la ayuda de rudimentarios instrumentos, mejorando así el conocimiento y la navegación por los mares del sur, mares que también son ahora surcados por esta competición, sin olvidar que parte de su historia más reciente está vinculada a la Armada, a la construcción naval. Tiene un Real Club de Regatas fundado en 1902, con larga trayectoria. Cuenta además con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Naval y Oceánica, adscrita a la UPCT, con grado en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos, y máster en Ingeniería Naval y Oceánica.

Además, la región cuenta con una Federación de Vela, que este año va a traer más de 122 eventos por el Mar Menor y el litoral de la costa.

De manera que Cartagena, por su historia, por su vocación marinera, así como su puerto y las infraestructuras que posee, es hoy en día un enclave idóneo para ser punto de salida y llegada de este tipo de competición. Además, la ciudad tiene la experiencia acreditada en la organización de eventos náuticos de gran tamaño y trascendencia internacional, como fue la regata Medcup que se celebró en

Cartagena entre los años 2008 y 2011.

Por todo ello (por su historia, su infraestructura, su experiencia), se abre la posibilidad de que Cartagena sea sede de esta importante regata, una buena oportunidad para que el Ayuntamiento de Cartagena, en colaboración con organizaciones e instituciones como la Cámara de Comercio, la Universidad Politécnica de Cartagena, la Autoridad Portuaria, el Real Club de Regatas, la Armada, la Federación de Vela de la Región de Murcia y, por supuesto, con el apoyo del Gobierno regional, pueda iniciar los contactos pertinentes con los coordinadores del evento deportivo de la clase IMOCA 60 para explorar las posibilidades de atraer este evento deportivo a la ciudad, que sería un gran revulsivo turístico para Cartagena y la Región de Murcia, pero también un fuerte impulso para nuestra universidad y para nuestra industria náutica y naviera.

Por todo ello y por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Popular presenta, a debate y aprobación, la siguiente moción:

«Que la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración para impulso de vías de colaboración con el Ayuntamiento de Cartagena y las instituciones de la ciudad para que se realicen las gestiones oportunas ante la Fundación Navegación Oceánica de Barcelona y los coordinadores de la clase IMOCA 60, con el fin de conseguir que Cartagena sea sede de la próxima edición de la World Race».

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial 19.069, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra durante cinco minutos su señoría, Isabel Casalduero.

SRA. CASALDUERO JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Sí, señora Valderas, coincidimos absolutamente en que la ciudad de Cartagena cumple todos los requisitos y reúne todos los encantos necesarios para albergar la celebración de un evento como la World Race, lo que conllevaría, como ya se ha dicho, evidentes beneficios para la ciudad desde el punto de vista turístico, así como por colocarla como un punto estratégico en nuestro país a la hora de la celebración de eventos náuticos de tal calado, como este del que estamos hablando.

Sin embargo, tenemos que reconocer que no va a ser fácil, pero sí que creemos que debemos empujar por lo menos para intentarlo y para que se nos tenga en cuenta a la hora de organizar eventos de este tipo.

La Barcelona World Race está organizada por la Fundación de Navegación Oceánica de Barcelona, compuesta por cuatro organismos (el Ayuntamiento de Barcelona, la Cámara de Comercio, el Puerto de Barcelona y la Fira de Barcelona), que han sido los impulsores del evento durante años y ahora quienes han decidido entre los cuatro suspender también este evento.

Todos sabemos que la ciudad de Barcelona ha renunciado a la celebración de la World Race de cara al año 2019 por distintos motivos, así como que Cartagena no ha sido la única ciudad que se ha posicionado para intentar albergar la carrera. También están la ciudad de Valencia, Cádiz que ya se descolgó al conocer la inversión necesaria en inicio (estamos convencidos de que los beneficios a posteriori serían mucho mayores, pero hay que hacer una inversión importante y fuerte en un principio), así como la bahía de Ferrol también, un evento que en cualquier caso ya han declarado los organizadores que no tendría las mismas características que el que se ha venido celebrando hasta la última edición, descartándose de antemano, al cambiar la sede o ante el posible cambio de sede, que se pueda tratar de nuevo de una vuelta al mundo.

Una de las trabas, entre las muchas que ha habido para que se celebre el evento en Barcelona, desde luego la inestabilidad política no ha contribuido ni ha beneficiado a que se celebre ahí, pero también parece ser, y esto es importante también y lo sería para Cartagena en el supuesto de albergar la carrera, el cambio de criterio en la utilización de los soportes publicitarios por parte del Ministerio

de Hacienda, que parece ser que algunos de los patrocinadores y para la realización de un evento como este es necesario patrocinios importantes, patrocinios muy fuertes de empresas fuertes y de empresas con mucho potencial económico.

Lo que se sabe hasta el momento por parte de quienes están interesados todavía en que el año que viene se celebre esta carrera es que se están viendo distintas opciones con organizaciones y con los propios patronos que pueden dar lugar a que se celebre una regata a mediados del año que viene, pero aun así se quejan de que, debido a este cambio de posible sede, hay escaso margen para la organización para que se realizara a mediados del año 2019. Incluso están barajando la posibilidad de sumarse a regatas que ya están organizadas, proyectos para el año 2020 o incluso organizar un tour (que ya no sería mundial sino un tour europeo). Es decir, todo está en el aire, lo que no quiere decir, repetimos, que se tenga que renunciar a la posibilidad de que Cartagena albergue la organización de un evento de estas características, pero desde el realismo, y la realidad es que no es fácil, que necesitamos una implicación muy fuerte de todas las Administraciones, y de ahí la enmienda que ha presentado el Partido Socialista.

El Ayuntamiento de Cartagena solo no va a poder, la Comunidad Autónoma tendría que implicarse al máximo, la Autoridad Portuaria (como se hacía también en Cartagena) también, no solamente para las aportaciones económicas, a las que el Ayuntamiento de Cartagena en principio no podría hacer frente de manera única, sino a la hora de buscar patrocinios importantes y promoción incluso de la ciudad de Cartagena como sede propicia para albergar este evento. Así que ahí queda nuestra enmienda, que nos gustaría que fuera aceptada.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial 19.070, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.

Tiene la palabra durante cinco minutos el señor Miguel García.

SR. GARCÍA QUESADA:

Muchas gracias.

Muy interesante la defensa de la moción de la señora Ruiz Valderas con esos datos históricos. Parece que Polibio estaría muy contento de ver que se puede organizar aquí un evento de estas características si se hiciera en las condiciones en las que nuestra enmienda reclama, como ahora mismo voy a explicar.

Sabemos que la semana pasada se aprobó una moción en el Ayuntamiento de Cartagena en la que los grupos municipales pedían también que se hiciera esta World Race, pero sabemos que el desembolso económico es tan fuerte que va a generar muchos conflictos y muchos problemas que dudamos, si no se adoptan las medidas pertinentes, que se puedan resolver.

Estamos acostumbrados a que el Partido Popular traiga muchos grandes macroproyectos que luego al final o quedan en nada o realmente lo que son es un lastre para los presupuestos de años venideros, porque son fruto de comisiones y de corrupción.

Creemos que lo que tendríamos es que garantizar una serie de cuestiones que no están garantizadas, como digo, porque no sería la primera vez que sucede que un macroproyecto no se lleva a cabo o se lleva a cabo costando el doble, el triple o el cuádruple de lo proyectado. No es gracias a grandes eventos como una ciudad o una región van a salir del atraso cultural en el que se encuentran, son numerosos los centros culturales que se proyectaron y están sin acabar, y de los acabados muchos están sin programación. Tenemos que tener esto en cuenta a la hora de embarcarnos en macroproyectos o en proyectos que se sabe cómo empiezan pero no se sabe cómo terminan.

¿Tiene sentido invertir en la World Race en Cartagena, cuando tenemos un pabellón deportivo que está todavía sin inaugurar, sin empezar, cuya construcción comenzó hace ya más de doce años?

¿Cuántos centros escolares sabemos que están en condiciones lamentables, con unas necesidades de inversión urgente? Para unas cosas sí hay dinero y para otras cosas no hay dinero. Gastamos una millonada, somos capaces de gastar una millonada en un solo evento, teniendo barrios y pedanías sin acceso a pistas deportivas adecuadas, con centros escolares que se caen a pedazos. Creemos que hay que priorizar.

No decimos que no sea importante un macroevento como este de la World Race, pero lo que no podemos es disparar con pólvora de rey mientras la situación de los barrios y pedanías es lamentable.

Hay mucho ruido mediático, se busca mucho ruido mediático con la World Race, pero hay luego pocas nueces en infraestructuras deportivas en barrios y en pedanías.

Creemos que hay que establecer mejores criterios de prioridad, y exigírselo a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

El turismo es necesario, sin duda, pero debe asentarse sobre actividades estables, no sobre eventos que llegan por azar y por azar desaparecen. Nuestra enmienda lo que reclama precisamente es la adopción previa de acuerdos económicos, que el Consejo de Gobierno elabore un informe de coste/beneficio y retornos previstos, que establezca con precisión el gasto fijo con cargo a los presupuestos que supondría la organización de este evento, porque no estamos para aventuras con la deuda que pesa sobre nuestra Comunidad Autónoma y con el escasísimo presupuesto destinado a cultura y turismo. Además, tendríamos que saber qué período de tiempo considera la Consejería que debe de llevarnos a cabo a amortizar las inversiones que se realicen, no vaya a ser que desaparezca la World Race y tengamos que seguir pagándola, o, como dice el refrán, que nos cueste más el caldo que rodea el evento que las pelotas que podría suponer llevarlo a efecto.

Asimismo, tendríamos que conocer la evaluación de la aportación privada (también se ha señalado aquí por el Grupo Socialista) y beneficios fiscales previstos para las empresas colaboradoras, porque no es lo mismo, una vez que sepamos cuánto nos va a costar, saber si la participación privada es mayor o es menor, y porque además hemos tenido conocimiento de que una de las principales razones del hecho de que Barcelona haya rechazado este proyecto es porque los mismos patrocinadores y organizadores no podían confirmar que el presupuesto, no estando aprobado, pudiera tener deducciones por estos grandes eventos deportivos, ya que son realmente esas deducciones lo que en gran medida posibilita la realización de esos grandes eventos.

También consideramos siempre fundamental conocer el estudio de impacto ambiental de la organización. Y es clave disponer de información sobre las inversiones a realizar para generar las infraestructuras necesarias para la World Race y el impacto sectorizado en los retornos previstos (todos los sectores, incluyendo los publicitarios, los turísticos, hosteleros, comercio, seguridad, etcétera).

Asimismo, el mencionado informe deberá investigar y recoger un análisis en profundidad de cuáles han sido las causas de su suspensión en la ciudad de Barcelona, para dilucidar cuál será la situación real del evento en las próximas ediciones, porque podría darse el caso de que, si solo fuéramos a realizarla uno, sería muy lamentable hacer una inversión que luego no sirviera para lo que supone que debe servir. Difícilmente vamos a compensar esa inversión una sola vez, es seguro que el retorno será, sería, muy escaso o negativo, nada de esos 60 millones que se anuncian.

Todo apunta a que este proyecto, tal y como está planteado, no va a ser ni viable ni rentable. Si se aprueba esta enmienda, podríamos estar en condiciones de asegurar que este proyecto pueda ser viable. Si no, a ciegas entendemos que es seguro que no lo será y no lo podemos apoyar.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor García Quesada.

Ahora tiene turno para la fijación del texto de la moción la ponente de la misma, la señora Ruiz Valderas.

Perdón, perdón. Dentro de turno general de intervenciones, tiene la palabra el señor Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con mis disculpas.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, presidenta.

Voy a hablar poco, pero me gustaría decirlo.

Bueno, yo creo que si estamos hablando de esto es, por suerte para nosotros y por desgracia para otros, por la actuación absolutamente irresponsable de una clase política que ha orquestado un golpe de estado contra la legalidad vigente, contra la Constitución, contra las instituciones, con el perjuicio económico que está llevando a la región en la que se está llevando a cabo este despropósito.

Y digo que por suerte para nosotros porque, claro, lógicamente esto es una desgracia para los millones de catalanes que son constitucionalistas y que defienden la legalidad, y que se están viendo perjudicados por este tipo de actuaciones que al final lo que traen es ruina. Esta carrera no se va a hacer allí por la situación que hay política, así de claro. Luego le podemos poner más cositas que haya en el ambiente, pero esto es básicamente por lo que estamos hablando de que ojalá podamos traerla para acá. Y digo que con apoyo absoluto a esos millones de catalanes, pero legítimamente tenemos derecho también a aprovechar de esta situación aquello que nos pueda beneficiar; en este caso, si conseguimos que esta carrera venga para Cartagena, que es una ciudad que se lo merece, que está preparada y que supondría la creación de riqueza, visibilidad para la ciudad, visibilidad para la región, más turismo; en definitiva, creación de riqueza, como usted bien ha dicho, también es verdad que estas cosas se hacen para generar riqueza, no para generar deuda. Entonces hagámoslo con inteligencia, hagámoslo de manera que sí que venga este evento pero que no nos cueste un riñón, y que por supuesto tenga una continuidad, no que hagamos lo que haya que hacer (gastos, infraestructuras y tal) para hacerlo un par de años, esto tiene que tener su continuidad, y por supuesto conseguir que la iniciativa privada ponga aquí el dinero para llevarlo a cabo.

Así que entiendo que es absolutamente lícito y legítimo que pujemos para conseguir esta carrera para Cartagena, que va a ser bueno para la Región, pero hagámoslo, como digo, con inteligencia, que no nos cueste al final la fiesta más dinero del que vamos a ganar.

Gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Molina Gallardo.

Ahora sí tiene el turno para la fijación del texto de la moción la ponente de la misma, la señora Ruiz Valderas.

SRA. RUIZ VALDERAS:

Simplemente manifestar mi total acuerdo con el señor Molina, porque perder esta regata es perder no solo una regata de Barcelona sino una regata de nuestro país, y un país que si algo ha tenido en su haber es haber sido el país que impulsó el descubrimiento de América y la navegación oceánica, pues perder un evento de este tipo de la vuelta al mundo por una situación de inestabilidad política y falta de apoyo del Ayuntamiento de Barcelona al evento, creo que está en todo el derecho de que ciudades como Cartagena, que tiene todas las infraestructuras necesarias, vaya para delante.

Respecto a la parte de estudio de patrocinio, etcétera, cualquier evento que analiza el Instituto Regional de Turismo lleva un estudio en paralelo de patrocinio y de posibilidades de retorno de cada evento, o sea, lleva un estudio en paralelo. Yo creo que el señor Quesada da vueltas, ya que le ha gustado Polibio también le citaré a Séneca, que ningún viento es favorable si no sabes a qué puerto te diriges. Entonces si no tienes un objetivo y no tienes unas metas, pues tampoco sabes para dónde ir, y eso les pasa un poco a ustedes, y más concretamente a la alcaldesa de Barcelona.

Y respecto a la enmienda parcial del Grupo Socialista, la vamos a incluir. Evidentemente, lo hemos dicho muchas veces, los proyectos salen por la cooperación de muchas instituciones y, desde luego, ahí tiene que estar el Gobierno regional, tiene que estar la Autoridad Portuaria y más instituciones, porque un tipo de regata, este tipo, como ya se demostró en la Medcup, que Cartagena estuvo, en una época muy compleja, a rebosar de gente y se beneficiaron las industrias náuticas y las industrias turísticas, es lógico que tengamos ahí un hueco.

Y nada más. Muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Entendemos que se acepta la enmienda del PSOE solo, ¿no? Vale.

Bueno, con el texto de la propuesta, más la enmienda del PSOE, pasamos a votar. Votos a favor, ocho. Votos en contra, ninguno. Y abstenciones, una. Pues queda aprobada con ocho votos a favor y una abstención.

Pasamos al último punto del orden del día: [Moción sobre estudio y toma en consideración de dotación presupuestaria en este ejercicio 2017 al Ayuntamiento de Cehegín para rehabilitación del pabellón municipal Loli de Gea](#), formulada por los cuatro grupos parlamentarios.

Tiene la palabra, en el turno general de intervenciones, el Grupo Parlamentario Socialista durante cinco minutos, su señoría Ascensión Ludeña.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señalar en primer lugar que hoy, con la moción que vamos a aprobar en este Parlamento regional y con el acuerdo que se va a adoptar, firmado por los cuatro grupos políticos representados en esta Cámara, como bien propone la moción, decir que los que salen ganando y los que van a ganar son los habitantes de Cehegín, que hoy es un día importante para el municipio de Cehegín por este acuerdo que se va a adoptar y que es por todos conocido.

El pasado 19 de enero, y como así pone la moción de 2017, y como consecuencia del temporal de nieve caído en toda la región, que se cebó con especial intensidad en la comarca del Noroeste y, en especial, en el municipio de Cehegín, hubo cuantiosos daños en este municipio, daños materiales, y uno de ellos fue el derrumbe del techo del pabellón Loli de Gea.

Desde ese momento, tanto el Ayuntamiento de Cehegín como los propios vecinos han manifestado que, tras el derrumbe, necesitaban un espacio para realizar los numerosos deportes que en esta localidad se llevaban a cabo en dichas instalaciones, se desarrollaban en esta localidad, en este pabellón deportivo municipal, actividades de adultos, distintas escuelas deportivas, y todas las actividades relacionadas con el medio acuático durante la época no estival, y que eran realizadas en este pabellón Loli de Gea.

Ha sido desde el momento en el que se cayó el techo por las inclemencias meteorológicas una constante el que el propio Ayuntamiento ha demandado que se tomaran las medidas oportunas para poder dotar al municipio de Cehegín de las infraestructuras que eran necesarias para que se siguieran desarrollando las actividades deportivas.

Recordó el propio alcalde que existe un Fondo de Contingencia y otras partidas presupuestarias destinado a paliar daños en situaciones catastróficas y excepcionales en esta región, que podía haber sido utilizado para cubrir estos daños de este pabellón. Pero yo creo que no es momento de mirar al pasado y me alegro de que hoy todos los grupos representados en esta Cámara sean firmantes de esta iniciativa, cosa que no ha ocurrido en el municipio por parte de todos los grupos hasta ahora, ya que las medidas propuestas por el Grupo Municipal Socialista, el que gobierna en el Ayuntamiento de Cehegín, hasta ahora no han sido respaldadas por los grupos políticos en la oposición.

Y quiero decir que esta desgracia material ocurrida por un fenómeno meteorológico adverso no debe seguir ocasionando más molestias a los vecinos y vecinas, que se están teniendo que desplazar en muchos casos a la vecina localidad de Calasparra a practicar el deporte en unas instalaciones adecuadas.

Desde el Ayuntamiento de Cehegín y desde el grupo municipal se han tomado medidas que no han sido aceptadas por el ministerio, como digo, o por los diversos grupos de la oposición, pero lo que sí está claro es que la construcción de un nuevo pabellón deportivo que cumpla tanto con las medidas de espacios como de seguridad requeridas se va a llevar a cabo, se va a poner en marcha porque así lo ha anunciado el Gobierno municipal de Cehegín, y lo que estamos pidiendo hoy —y por

eso va a haber una modificación en la moción propuesta, ya que esta moción era de 2016— es que se inste al Consejo de Gobierno al establecimiento de una dotación presupuestaria al objeto de realizar una aportación económica al Ayuntamiento de Cehegín para la construcción de un nuevo pabellón deportivo.

Es necesario que el Gobierno regional se implique, y se implique con los cehegineros y cehegineras, que son los que van a salir ganando, con que haya una partida presupuestaria para que ese pabellón deportivo se pueda finalizar con todas las garantías de que sea el mejor pabellón deportivo que puedan tener en ese municipio. Como decía, desde el Grupo Municipal Socialista ya se están llevando a cabo los trámites para que se empiece a construir el mismo, así como se están haciendo las inversiones previstas en el pabellón Loli de Gea. Ya hemos visto que se ha vuelto a reabrir la piscina cubierta con el esfuerzo económico que se ha hecho por parte de todos los cehegineros en la dotación presupuestaria para que así sea, y que se van a habilitar las pistas del Loli de Gea, pero es necesario la construcción de un nuevo pabellón deportivo para que, como decía, los cehegineros y cehegineras tengan esas instalaciones adecuadas y que les fueron arrebatadas por las inclemencias meteorológicas.

Por eso quiero agradecer, en nombre del Grupo Municipal Socialista de Cehegín, del Gobierno de Cehegín, que esta moción esté apoyada por los cuatro grupos parlamentarios, porque aquí no hablamos de que gane un partido político u otro, sino de que ganen los vecinos y vecinas de Cehegín.

Muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Podemos.

Tiene durante cinco minutos la palabra su señoría Miguel García.

SR. GARCÍA QUESADA:

Muchas gracias.

Claro, vamos a apoyar esta moción, sin lugar a dudas. Realmente lo que estamos pidiendo o en lo que hemos cambiado la moción anterior, que también era conjunta, es que la primera pedía un crédito para reconstruir el pabellón y ahora vamos a pedir un crédito para hacer uno nuevo.

Claro, lo apoyamos sin lugar a dudas, pero dudamos mucho de que, incluso aunque salga apoyada por todos los grupos parlamentarios, el Consejo de Gobierno vaya a hacer algo. En febrero de hace dieciséis meses, del año 17, cuando ocurrió esta desgracia de la nevada que rompió y destrozó los campos, todo lo que son los invernaderos de la flor cortada y el pabellón Loli de Gea, se aprobó, a propuesta del Grupo de Ciudadanos, una moción conjunta en la que pedía, entre otras cosas, ayudas directas para estos agricultores y sus familias, créditos blandos, una mesa de trabajo para arbitrar seguros para las instalaciones (porque los seguros eran caros y complejos), un plan de reconversión del sistema del parral y otro del túnel, modificación de accesos a ayudas y un crédito extraordinario para la reconstrucción del pabellón. Estamos en las mismas, se podía haber hecho y no se ha hecho.

Ahora vamos a hacer otra moción conjunta para exigir, para pedir, para instar al Consejo de Gobierno a que libere un crédito para construir un nuevo pabellón. Nosotros estamos encantados de firmar, de apoyar, esta moción, y ojalá que sirva y salga adelante, pero no tenemos realmente mucha convicción de que esto vaya a ser así, porque muchos de los compromisos que se adoptan aquí luego no llegan, se pierden por el camino y no llegan al Consejo de Gobierno. Así que volvemos a decirle al Grupo Ciudadanos, ya que tienen mano en el Gobierno y luego les apoyan los presupuestos, que introduzcan estas medidas y consigan de verdad que se cumplan, o dejen definitivamente de apoyarlo.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor García Quesada.

Ahora tiene la palabra, dentro del turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señora presidenta.

Todos conocemos la historia del temporal de frío y de nieve que acaeció y que acabó con muchos invernaderos, con muchos cultivos, pero que también afectó a la techumbre del pabellón Loli de Gea.

Una vez que se hizo también el estudio de cómo se encontraba estructuralmente el edificio, se vio que no solo había que actuar sobre la techumbre sino que también había que actuar sobre la cubierta de la piscina y que, además, era necesario una serie de intervenciones de accesibilidad de lo que era todo el complejo deportivo.

Esto no se podía pagar con el dinero que daba la aseguradora, ni mucho menos, hacía falta bastante más dinero y el Ayuntamiento de Cehegín no está en condiciones de poder sufragar esto. Supera ya el 75 % de la deuda permitida, lo cual le impide ir a pedir créditos a los bancos, tendrían que solicitar un permiso especial del Ministerio de Economía, etcétera. Por lo tanto, es necesario que se le ayude a través del Gobierno regional, que básicamente es el que puede echarles una mano económicamente.

Existe, como se ha comentado, un fondo de contingencia especial para situaciones excepcionales, aparte de otras partidas que se pueden mover, y entendemos que es necesario, es una cosa en la que estamos todos de acuerdo, y que el pueblo de Cehegín necesita que esta infraestructura se vuelva a poner en marcha. Ha sido una situación excepcional, una cuestión climática, y hay herramientas para ponerlo en marcha. Estamos todos de acuerdo, rogamos al Gobierno que nos haga caso y cumpla aquello que sale de la Asamblea Regional.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Molina Gallardo.

Siguiendo el turno general de intervenciones, tiene la palabra el señor Soria, del Grupo Popular.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias, señorías. Buenos días.

Bueno, la realidad principal de esto es que en Cehegín estamos quince meses sin pabellón deportivo, esa es la realidad principal.

El grupo municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento y el resto de grupos también en su momento plantearon la reconstrucción del pabellón Loli de Gea para que se pudieran proseguir realizando las actividades deportivas lo más rápidamente posible, y con la cantidad de 870.000 euros que se cobraron del seguro que mantiene el Ayuntamiento, más una aportación previsiblemente de unos 400.000, esto se podría haber hecho perfectamente, según informes de los técnicos.

La decisión que toma el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Cehegín, si no adecuada o inadecuada, lo que sí es, desde luego, desde el minuto cero hasta el día de hoy es indecisa, no se aclara absolutamente en nada de lo que dice desde el primer día del derrumbe del pabellón hasta el día de hoy. Ejemplo claro les pongo uno, ¿en la moción que se presenta aquí en esta Asamblea algunas de sus señorías es capaz de explicarme qué quiere decir la cantidad de 590.000 euros que se piden en esa moción? ¿A qué y para qué corresponden esos 590.000 euros? Que alguna de sus señorías ahora sea tan amable de explicarme con claridad a qué se hace referencia con esa cantidad y para qué sirve exactamente. Exactamente, para nada. No se tenía ni idea de lo que se quería hacer en absoluto.

Lo único que ha ocurrido aquí es que, ante una desgracia, el señor alcalde socialista del Ayuntamiento de Cehegín lo ha querido y lo quiere convertir en su proyecto estrella de legislatura porque no

tiene otro, eso exactamente es lo que ha hecho o lo que quiere hacer el señor alcalde, el señor Rocamora, en esta cuestión.

En estos momentos se ha arreglado la piscina con una inversión de 230.000 euros, y hay que adecuar el Loli de Gea actual, el que existía, con otra partida de aproximadamente 300.000 euros, lo que nos va a llevar a un montante aproximado de 600.000, que saldrán del importe del seguro, de los 870.000 euros del seguro, y quedarán aproximadamente 200 o 300.000 euros. El pabellón nuevo aproximadamente (no se sabe porque se acaba de adjudicar el proyecto al arquitecto) no se sabe exactamente cuánto vale, pero más o menos los cálculos que se han hecho son 1.100.000, 1.200.000 o 1.300.000 euros. Pues prácticamente falta un millón y pico de euros para ejecutar esa obra.

Insisten mucho en que el pabellón se cayó por el temporal. Permítanme que no tengamos desde el Partido Popular la misma opinión. Creo que conocen ustedes perfectamente Cehegín, con casas con más de dos siglos, y no se cayó ni una sola casa, ni un solo tejado. Conocen ustedes perfectamente las naves industriales que hay en Cehegín, y no se cayó ni una sola. Tengo que enseñarles, y quiero que así se refleje, informes técnicos que indican que faltaban pilares en las esquinas, cerchas perimetrales en la cubierta, así como vigas entre los pilares colocadas a media altura. También les quiero decir que no encontrábamos explicación a que se sustituyera la doble pared de ladrillo visto con aislante entre ambas, previsto en el proyecto de la obra y que iban las paredes de bloques.

Bien, ya termino la explicación, pero es que, señora letrada, se ha insistido mucho en que se cayó por el temporal, pero hay una comisión de investigación pedida por el grupo municipal en el Ayuntamiento, en la cual se ha pedido que se investigue, porque precisamente no está de acuerdo en que se cayera justamente por el temporal. Y se le ha dado carpetazo a ese expediente para que no se investigue, y han desaparecido planos del expediente de contratación y de ejecución del proyecto en el Ayuntamiento de Cehegín. Esto creo que es grave e importante que se diga esto, cuando vamos a apoyar plenamente el que se construya el nuevo pabellón en el pueblo de Cehegín. Lo vamos a apoyar porque Cehegín lo necesita, pero no podemos dejar de decir aquí esta mañana que la gestión realizada -termino ya, señor presidente- por el alcalde de Cehegín y el equipo de gobierno ha sido nefasta desde el primer minuto hasta hoy.

Y le digo más -termino, señor Molina-, el endeudamiento hoy está por debajo del 75 %, en el 71, a 31 de marzo; a final de diciembre de este año estará en el 65, en el 65 %. Eso quiere decir que el Ayuntamiento en este año en que estamos, 2018, puede acceder a un préstamo de 1.200.000 euros para pagar el pabellón perfectamente. Y le digo más... no, no, si es que no lo tiene que pedir al Ministerio, tiene que pedirlo porque tiene capacidad de endeudamiento, y si además es capaz de cancelar el 1.200.000 euros de pólizas de crédito que tiene, en vez de 1.200.000 tendrá 2 millones de euros disponibles.

Muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría, ha quedado muy clara su intervención.

Por favor, vamos a acabar y luego si queréis hablamos todo lo que queramos.

Queda finalmente fijado el texto por decisión de todos los grupos de la siguiente manera:

«La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración del establecimiento de una dotación presupuestaria al objeto de realizar una aportación económica al Ayuntamiento de Cehegín en el ejercicio 2018-2019, para la construcción de un nuevo pabellón deportivo».

Este es el texto que hemos acordado entre todos. Por lo tanto, si estamos de acuerdo vamos a pasar a votarlo.

Votos a favor. Se aprueba por unanimidad.

Nos queda un último punto, que no lo he hecho al principio, la aprobación de las actas. ¿Estamos de acuerdo? Pues se aprueban las actas. Muchas gracias.

Sin nada más que hacer, levantamos la sesión.